Miércoles 19 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,579

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRO NÚM. 21
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes,
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

ISLETA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¾ moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacccion. Los escritos AÑÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna á 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ENERO—19.
Santos Canuto, Mario y Marta.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Ronta diligencia de Farrucco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza de Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha: los dias 5, 10, 15, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en Agencias se reciben hasta última hora diarias correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Forcuqos con escala por Pavon y San José, sale de la calle 18 de Julio los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *City of Buenos Aires* sale hoy para Lóndres.

LAVADO DE ROPA
Claridad y economía de tiempo y de dinero.
A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

EL SIGLO

La institucion del jurado.

Toda la prensa de Buenos Aires promueve con insistencia la apología de la institucion del jurado, pidiendo su introduccion al sistema judicial de la República Argentina.

En cabido al General Mitre el alto honor de iniciar esa propaganda activa que alcanzará sin duda el éxito mas completo, porque responde á una de las mas vitales necesidades de la democracia práctica.

Acompaña al General Mitre en su tarea, el profundo publicista Dr. D. Florentino Gonzalez, que ha consagrado á la historia y la defensa del jurado un precioso libro de la mayor utilidad para todo el que desee conocer la índole y las ventajas de la institucion que en Inglaterra y en Estados Unidos es considerada como el *palladium* de las libertades públicas y privadas.

En discusion que se agita en Buenos Aires, ha de tener su repercusion fecunda para nosotros, porque tambien nosotros necesitamos hacer dar todos sus frutos á esa institucion regeneradora que apenas conoce el país por un pequeño ensayo y una organizacion del todo defectuosa.

En Abril de 1868, el Dr. D. Adolfo Rodriguez, dando pruebas de estar poco versado en el conocimiento de la libertad moderna, presentó un proyecto de ley para abolir el jurado criminal que existe desde los primeros dias de nuestra emancipacion, contra el texto espreso de la Constitucion, que recomienda á la Asamblea General *cuanto antes sea posible* el establecimiento del juicio por jurados *en las causas criminales y con en las civiles.*

Ese proyecto pasó en el Senado, porque el Dr. Rodriguez argumentando con las deficiencias é imperfecciones de la ley, consiguió arrojar sobre la institucion misma el desprestigio que solo recaia sobre la organizacion que nuestra legislatura le ha dado.

Nuestros primeros ensayos en la prensa diaria fueron para revindicar el prestigio del jurado, y bajo el título de *Reformar pero no destruir*, escribimos una serie de artículos, cuyo testo no conservarán las ciencias ni las letras, pero cuyo recuerdo conservaremos nosotros como el de una buena accion de ciudadanos.

El proyecto del Dr. Rodriguez fué desechado por la Cámara de Representantes, que salvó así la mas bella conquista de la democracia, respetando tambien el testamento de los patriotas que nos dieron un código fundamental; pero la ley primitiva no sufrió reforma alguna, y el jurado se conserva en la forma delicuente é irregular que tiene de tiempo muy atrás.

Reformemos la ley, fué nuestra voz en Abril de 1868, y lo será cuando llegue el momento de abrir el nuevo período legislativo.

La República Oriental ha unido muchas veces con la República Argentina, sus esfuerzos dolorosos por alcanzar el mismo bien en las grandes luchas de nuestro período histórico de comun elaboracion—porque no han de unir tambien esa esfuerzos inteligentes para complementar en las tareas pacíficas de la organizacion, el bien alcanzado anteriormente?

El jurado penal está llamado á producir grandes bienes en el país, sobre todo por su aplicacion á los departamentos de la campaña, desheredados hasta hoy de una administracion capaz de ejercer una saludable represion, sin comprometer los principios de la inviolabilidad humana.

En nuestra idea, los criminales no vendrian ya á Montevideo á soportar en largo juicio, lejos del testo del delito, donde no son conocidos ni los hombres ni las cosas que en el delito intervinieron, donde no hay el interés palpitante de refrescar el mal que no puede lazarotes daño directamente, ni el de amparar á un inocente, con quien no nos liga ninguna clase de vínculo inmediato.

En nuestra idea, los presuntos reos serian juzgados *en cuanto al hecho*, allí, sobre el teatro mismo del suceso, por la conciencia popular formada con todas las luces y todos los sentimientos que conducen al reo, la relacion directa con la víctima, el verdugo y el delito,—y representada por doce vecinos elegidos á la suerte entre las mas respetables personas de cada departamento.

Hé ahí en cuanto cabe á la impotencia humana, garantida la represion del crimen y la seguridad del inocente.

Toda una revolucion política puede esperarse de la aplicacion del jurado á la organizacion de la campaña; y nos consideraremos felices si podemos en adelante prestar nuestro pequeño concurso á la realizacion de esa reforma democrática.

Brillantes resultados

Publicamos hoy la *Memoria Anual*, pasada por la Comision Directiva á la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Temas por ella, que á pesar de las grandes dificultades con que se ha tenido que luchar, del estado económico del país, y de las conmociones políticas que lo han agitado, la Sociedad de Amigos, ha podido organizarse definitivamente, fundar su primera escuela, y preparar los elementos para la creacion de tres mas: una en Nueva Palmira, y las otras dos, una de niñas y otra de adultos en Montevideo.

Cuando hace poco mas de un año, pasado el entusiasmo que despertaron las primeras reuniones, empezó la frialdad del pueblo á hacerse sentir con respecto á la Sociedad de Amigos, mas de un espíritu débil, de los curiosos descreido, dudó de los resultados que pudieran obtenerse y entonó el canto de los muertos junto á la cuna de la naciente Sociedad.

Pero no á todos alcanzaba el desencanto. Los que tenian fe, los que para triunfar no contaban los aliados que tenian, sino la justicia de la causa que se defendia, continuaron la obra.

La escuela *Elbio Fernandez* y las que se proyectan, han dado la razon á los que tenian fe.

Contemos entre ellos, el primero tal vez, á *Elbio Fernandez*, cuyo espíritu enérgico, cuya decidida voluntad no flaquó nunca, no dudó jamás.

Si la patria perdió en aquella brillante inteligencia, una de sus mas bellas esperanzas, la Sociedad de Amigos perdió en él á uno de sus mas ardientes propagadores, de los mas leales y de los mas inteligentes soldados de la educacion del pueblo.

La Sociedad de Amigos tiene ahora su escuela para asegurarla.

Las cifras espresadas en la Memoria vienen á demostrarnos que despues de cubiertos los gastos que demandan la escuela *Elbio Fernandez* y la Secretaria de la Comision Directiva, queda un sobrante de mas de 1000 mensuales. Con ellos y con las nuevas suscriciones que logre levantar, es que la Comision Directiva piensa fundar la escuela de adultos y la de niñas en Montevideo: pues que la de Nueva Palmira, se costeará con los fondos que en aquel pueblo se recolecten con arreglo á la nómina de suscritores que pocos dias ha publicamos.

Pero, por muy alhagüeñas que sean estos resultados, debes apenas considerarse como la aurora de un gran dia.

La Sociedad de Amigos, tiene que marchar mucho todavía, para realizar sus vastos propósitos—Quedaba la inmensa, la desierta campaña, que es necesario sembrar de escuelas y de maestros.

Larga es la obra y áspero el camino: pero, la fe que hizo caminar sobre los mares á los primeros creyentes, sabrá hacer caminar sobre los mares de la borrasca á los que creen y esperan en la educacion del pueblo.

Construida la sólida base, el edificio irá elevándose, mas ó menos lentamente, pero sin detenerse nunca.

La Sociedad de Amigos, tendrá fortalezas que seguir el camino del progreso, sin ser repulsada.

Triste es sin embargo, que los mimados por la posicion y por la fortuna, sean los mas refractarios, para contribuir al progreso de la Sociedad de Amigos; triste que los que con mas elementos cuentan, sean los que con mas indiferencia miren los generosos esfuerzos que ella hace para mejorar el estado de la educacion en la República, y aumentar el número de escuelas.

La importancia de la Sociedad de Amigos, consiste no solo en las escuelas que establece, sino en las reformas que introduce en los atrasados sistemas de educacion seguidos hasta ahora entre nosotros.

La escuela *Elbio Fernandez*, lo decimos sin temor de equivocarnos, es la unica de todo el territorio de la República, ya sean particulares ó públicas, que no tendria que avergonzarse encontrándose al lado de una escuela primaria de Nueva-York ó de Berlin.

La Sociedad de Amigos, tiene, pues, asegurada la vida y le espera sin duda un brillante porvenir.

Que no desmayen en su empresa los socios, y el futuro les ofrecerá opimos frutos!

Quedeles á los que han prestado su concurso á la Sociedad de Amigos, la satisfaccion de haber trabajado por el progreso y la felicidad de la República!

La satisfaccion de la propia conciencia, es la mejor de las recompensas!

MEMORIA
DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1869.

Señores:

« La Comisión Directiva de la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, cumpliendo lo dispuesto por el inciso 9.º del art. 20 de su ley orgánica, tiene el honor de presentaros la memoria de los trabajos hechos durante el año de 1869 y de los recursos con que cuenta para sostenerse y desarrollarlos.

« Reunidas con la direccion de la Sociedad, una infinidad de personas cuya sobre nuestro hombros, que debian llevar á cima para satisfacer un mandato espontaneamente confiado y aceptado.

« Si la Comision Directiva al hacerse cargo de su cometido no le ha realizado como deseara y os prometiera apenas trabajos culminantes, es porque la labor de hacer y adelantar la educacion en la República es vastísima y requiere grandes esfuerzos colectivos.

« Si ha hecho lo que ha podido y cree sin embargo haber hecho mucho, en consorcio á los elementos que la han favorecido, al tiempo de que da un paseo y a la necesidad del ordenamiento prévio de una serie importantísima de trabajos escolares.

« Ha tenido que hacer un pueblo para hacerle entrar en la corriente de civilizacion que impelen á su rápido movimiento á otras naciones cristianas, es tarea que demanda voluntad é inteligencia, tiempo y recursos abundantes.

« La República americano del Norte ha tenido siempre la dicha de realizar prodigios en todas las ramas de la actitud humana, porque sus costumbres y sus ideas le han enseñado á no esperar jamas su accion y preferencia consagrar para las iniciaciones de sus grandes empresas.

« La Comision Directiva, es cierto, no ha quedado sola en el campo del trabajo; ha tenido la cooperacion necesaria para sus primeros ensayos; pero faltale y desea ardientemente la asociacion de todos los habitantes de la República para agranzar la órbita de sus evoluciones.

« Es al precio de una ilimitada protencion del pueblo, que la Comision haya su revolucion educacionista, la remitiendo mas tarde los sazones frutos de la paz, de la libertad, de la justicia y de la riqueza que admiramos en otras regiones de la tierra.

« Despues de esas reflexiones tan justas, la Comision pasa á hacer la historia de sus trabajos.

« Instalada el 15 de diciembre de 1868 en los salones del Instituto de Instruccion Pública, su primera accion procedió en los primeros meses á reunirse diariamente para estudiar y discutir todas las cuestiones referentes á su mandato, preparando de este modo el terreno para la siembra.

« Contrajo su primordial atencion á hacer conocer en la República el pensamiento regenerador que formaba la base de su institucion.

« Una circular espleta y largamente meditada fué repartida en todas las Repúblicas Sud-Españolas, departamentos para despertar en todos ecos el entusiasmo, con que en los salones del Instituto habia sido saludada la idea de los iniciadores.

« Especialmente fué dirigida á las corporaciones y personas mas conocidas de quienes era dado esperar el mas eficaz auxilio.

« Simultaneamente, la Comision nombró socios corresponsales en los pueblos mas importantes de nuestra campaña y en algunas del estranjero, que fueran los intermediarios que logsen el centro con todas las puntas de la circunferencia y pusiesen á la Comision al alcance de todas las necesidades y mejoras sociales. Un pliego de instrucciones que acompañaba el dom., contenia, caracterizaba su rol y la manera de establecer una sociedad correcta fraternizar en mismo sentido.

« Plácele á la Comision manifestar que cuenta con 20 socios corresponsales en la República y 9 en el estranjero, sintiendo que algunos otros no contestaran á su llamado, ó se escusaran con razones que no parecen apreciar la Comision.

« Entre aquellos merecen una especial mencion el Sr. D. C. Arrieta de Chile, que ha servido los intereses sociales con la mayor abnegacion remitiendo gratuitamente á la Comision obras de notable mérito.

« Las muchas ocupaciones de la Comision que empleaba tres y cuatro horas diarias, la obligaron á tomar un escritiente en la sesion del 13 de Octubre de 1868; recayendo el nombramiento en el jóven D. Eduardo Acevedo y Diaz con una asignacion de 25 pesos, puesto que desempeñó hasta el 8 de Enero del 69 en que fué reemplazado por el jóven D. Francisco J. A. Berra con un sueldo de 50 pesos, por haber aumentado las atenciones de la Secretaria.

« Hácia el 30 de Noviembre de 1868 la Comision acordó honrar al distinguido pianista D. Luis M. Gottschalk con el título de «Socio Honorario» de la Sociedad por su noblísima conducta en el beneficio que la ofreciera en la noche del 1º de Diciembre del mismo año.

« Este ilustre artista era elástico que habia merecido aquella distincion y hace muy pocos dias que la Sociedad lo ha perdido, porque la muerte se lo arrebataria en temprana edad.

« El 4 de Diciembre del 68 la Comision que habia regularizado sus funciones, su organizacion interna y que era dueña de algunos recursos, resolvió fundar á la brevedad posible una escuela primaria en Montevideo

« Este pensamiento se modificó mas tarde al hallazgo de razones poderosas y decisivas. En la sesion del 25 de Febrero del siguiente año, se resolvió fomentar en la campaña la formacion de sociedades semejantes á la de Montevideo, determinándose fundar la primera escuela de la Sociedad en las Piedras, con edificio propio y adecuado al objeto.

« Los trabajos que se emprendieron para realizar este pensamiento fueron muchos y árduos. La Comision trabajó incansablemente, ya para encontrar un terreno que no le consinasse fuertes erogaciones, ya para estudiar y levantar el mejor plano de escuela, ya en fin para organizar del modo mas perfecto todo ese conjunto de reglamentaciones que se relacionan con la marcha de un buen establecimiento de educacion.

« Estaba ya el camino casi andado, allanadas las dificultades mas fuertes; faltaba muy poco para levantar los cimientos de nuestra escuela, cuando el Dr. Fernandez, Presidente de la Comision estuvo enfermo, desapareciendo largo dia el sueño de los amigos.

« La Comision perdió en él, el alma bien templada de su mejor colaborador.

« Esta desgraciada emergencia paralizó algun tanto la actividad de nuestros trabajos, que habrian recuperado su pasada vivacidad si al mismo tiempo no se hubiera precipitado, para romper nuestros planes, la crisis económica y política que conmovió profundamente la República.

« Sobre todo, la revolucion política amenazaba incendiar toda la campaña y el pueblo de las Piedras podia ser víctima de sus llamas.

« Desatadas las pasiones fratricidas, el furor encegueció á los ciudadanos; estos no se contienen ni respetan la inocencia, y nuestra escuela en las Piedras no podia contar con la seguridad de escapar á la barbarie que enjendra la guerra.

« He aquí trazados ligeramente los motivos que tuvo la Comision para aplazar su proyecto de escuela en el departamento de Canelones, resolviendo en su sesion del 25 de Junio del 69 volver al primitivo pensamiento de fundar una escuela en Montevideo, alquilando casa cómoda y espaciosa como para 150 alumnos.

« Esta resolucion fué coronada del mas feliz éxito —Nada obstó para que discutidos y sancionados el programa de materias de enseñanza, el horario, el reglamento interno, los métodos, sistemas y testos de enseñanza mas adelantados, se resolviera abrir la escuela el 29 de Agosto en el porteje denominado « el Cristo», en un local especial cuyo principal salon tiene 216 varas cuadradas y que reune las condiciones exijibles de luz, calor y ventilacion.

« Para proveer la plaza de preceptor, la Comision llamó á concurso de oposicion, y de tres Sres. que se presentaron, ella eligió al Sr. D. Celestino Ortega por haber manifestado mas inteligencia.

« Desde aquella fecha funciona la escuela bajo los auspicios del nombre de *Elbio Fernandez* muerto en el trabajo y digno de esta distincion—Sesenta alumnos se educan en ella y sus filas se engruesan diariamente, ajustando la Comision que en el nuevo año, lleguen á 150.

« La Comision resolvió pagar al preceptor 120 pesos mensuales, ya por la estension del programa de materias de enseñanza, ya por dignificar la profesion del magisterio hasta ahora muy mal retribuida en estos paises.

« Para que comprendais, señores, cual es la importancia de la enseñanza que suministra la escuela *Elbio Fernandez*, la Comision os manifiesta que el programa de estudios es el siguiente:

« Lectura, Escritura, Aritmética, Lecciones sobre objetos, Gramática, Geografía de la República, Geografía general, Nociones de derecho Constitucional, Historia de la República y elementos de la General, Elementos de Agricultura, Dibujo, Ejercicios gimnásticos, Enseñanza moral y religiosa, Nociones elementales sobre ciencias naturales y exactas.

Ninguna escuela pública al mediodiar de Montevideo tiene mas amplio ni mas completo—La Comision ha procurado colocarse á la vanguardia de todas las instituciones primarias de enseñanza porque sus ellos propósitos son mejorarla y adelantarla en la República.

« Respecto á testos, la Comision ha hecho los mas prolijos estudios, ha revistado la mayor parte de los intereses en América y Europa y ha elegido los mejores en su opinion.

« Para lectura, ha adoptado el libro primario de Marcill y el segundo de Mantilla.

« Para escritura, el sistema americano de pizarras y el aleman de Adler.

« Para aritmética, los tratados de Perkin y de Aguilar; para gramática á Sanchez y los ejercicios de composicion del Partier para espresarse en gramática.

« La Comision aun necesita muchos otros testos que desgraciadamente no los ha encontrado en español, sino en inglés y francés y que traduce en estos momentos.

« Nos place para llamar la atencion sobre la educacion de la juventud, debatir las trascendentales cuestiones de métodos, sistemas y mejoras de enseñanza, como para imprimir los testos que ma falan y que se traducen, la Comision ha fundado un periódico quincenal de educacion, desde el 1º de octubre, y que no gravea en nada los intereses de la Sociedad.

« Despues de la escuela *Elbio Fernandez*, la Comision ha resuelto fundar dos mas, una nocturna de adultos, sirviéndose del salon de aquella, y otra para niñas en Nueva Palmira. El estado económico de la Sociedad le permite á la Comision hacer estos gastos, y están preparándose todos los trabajos necesarios para su pronta plantacion.

« La Comision no ha olvidado la campaña, y le place poner en el conocimiento de la Honorable Asamblea, que actualmente se ocupa de fundar una escuela de niñas en Nueva Palmira. Su socio correspondencia en ese pueblo, D. Inciarte Laguna, nos participa que el vecindario de esta localidad ofrece 50 pesos mensuales para el sostenimiento del establecimiento, pidiendo que la Comision le envíara un maestro y solicitara su proteccion allí.

« Nada mas justo que atender esta solicitud. La Comision contestó que ofrecia gratuitamente al vecindario de Nueva Palmira todos los útiles y testos que necesitara, pero rogaba al Sr. Laguna que previamente provocara una reunion y organizara una sociedad de educacion semejante á la de Montevideo.

« Con fecha 27 de Diciembre del pasado, la Comision ha recibido comunicaciones de Nueva Palmira: el vecindario se ha organizado en Sociedad de « Amigos de la Educacion » y su Comision Directiva compuesta de los Sres. Juan B. Bertutti, Manuel de Castro, Francisco Fontana, Manuel S. Castillo y Jacinto Laguna, nos escribe ajuntándonos el acta de su instalacion y la nómina de socios con sus cuotas y mensualidades.—Son 61 miembros que se han suscrito con un fondo de 1918 y una mensualidad de 1018.

« Despues de esto, con la brevedad posible satisfaremos las justas exigencias de la Sociedad de « Educacion Popular » de Nueva Palmira, enviándoles el preceptor y los útiles y testos gratuitamente ofrecidos.

« Pasando á la cuestion de rentas, la Comision tuvo al principio algunas dificultades.—Repartidas juntamente con las circulares las boletas de suscricion y recojidas despues, la Comision suspendió su cobranza ya por el estado de crisis del país, ya porque quería que los sócios cubrieran sus cuotas y mensualidades despues de la fundacion de una escuela—Así pues, fundada esta el 29 de Agosto, se procedió á la cobranza desde el mes de Setiembre.

« Las cuotas suscritas han dado á la Comision durante este mes $ 3,109 50 cts, y las mensualidades de 157 sócios la cantidad de $ 209 50.

En el mes de Octubre se inscribieron 51 sócios con una mensualidad de $ 81 y con cuotas por el fondo importaron $ 724.

« En Noviembre entraron 8 sócios con una mensualidad de $ 11 y con cuotas importantes de $ 65.

« Ademas de estas entradas, la Comision ha tenido otras provenientes de donaciones y funciones teatral les que han favorecido regularmente el capital social.

« Así el concierto organizado por el Sr. Gottschalk á beneficio de la Sociedad y ejecutado el 1.º de Diciembre de 1868, dió aproximadamente $ 1300.

« La mitad de la multa impuesta á la Sociedad de la Plaza de Toros y donada por el Jefe Político de Montevideo á la Sociedad, importando $ 200.

« El beneficio que dió la compañía dramática de San Felipe en Abril del 69 y cuyo producto líquido fué de $ 630.

« El concierto de damas y caballeros organizado por la Comision Directiva y ejecutado en la noche del 24 de Octubre del 69 que produjo $ 1000.

De estos datos resulta que la Sociedad cuenta hasta Noviembre con 246 sócios que le dan una mensualidad de $ 350 50 con los que cubre sus gastos que ascienden á $ 270 y cuyo detalle es $ 75 de alquiler de la casa de las escuelas; $ 120 el sueldo del maestro: $ 50 el escribiente y 25 el portero cobrador.

« El Banco de *Londres y Rio de la Plata*, la Comision ha depositado en oro y á oro la cantidad de $ 1339 36, cuyos interes unido al caeso de las mensualidades sobre los gastos, dan medios para acelerar la fundacion de la escuela de niñas en la Aguada.

« La Comision, cumpliendo la disposicion del artículo 19 de los Estatutos, ha hecho el sorteo designado en él, cuyo resultado es que saldrán en el primer año los Sres. Carlos María Ramirez, Domingo Arámbura y José María Ibejo, y en el segundo los Sres. Cárlos A. Lerena, Alfredo Vargas Acevedo y José Arechavaleta.

« La Comision tambien se permite hacer presente á la Honorable Asamblea, que en vista de la casi imposibilidad de reunirse la Comision Fiscal, compuesta de 15 miembros, ha resuelto proponer la reforma de los Estatutos en esta parte, en el sentido de que sean solamente tres los vocales que la integren, para facilitar la espedicion de los asuntos que tramitan entre ambas Comisiones

« Esperamos que la Honorable Asamblea aprobará la conducta de su Comision Directiva, quien está dispuesta á dar las esplicaciones necesarias sobre cualquier punto de esta Memoria. »

José Pedro Varela, Presidente.
Eliseo F. Outes, Secretario.
Cárlos María Ramirez, Secretario.

(*La Paz*)

¡No le gusta!

La Tribuna ha estado pidiendo con insistencia que se envíe á remate por la Junta la renta de Contribucion Directa.

« ¡Hay quien ofrece por ella *cuatrocientos mil pesos!* », esclamaba con grandes letras.

Por una feliz coincidencia, el mismo dia en que el diario oficial hacia esa existencia, la Junta E. Administrativa, por disposicion superior, sacaba á propuestas la enagenacion de la mitad de la renta de Contribucion Directa del corriente año.

Los deseos de *La Tribuna* se hallaban cumplidos.

¿Pero Ella que está satisfecha?

Lejos de eso. En su número de ayer declara que está altamente disgustada.

¿Pero por qué? No pidió ella misma en el número del viérnes 14, que se enajenara la renta en un año, para saber que *verdaderos ingresos y aun rez obtenida la cifra total publicarla sin contemplaciones?*

¿No agregó que habia ahora mismo quien daba por mas alto de la renta cuatrocientos mil pesos, cuando ella la Junta, para que *pariera* al proponente aceptando la propuesta?

El aviso de la Junta llamando á propuestas, satisface pues en un todo sus deseos.

La circunstancia de *no haber querido el Gobierno* que se enajenara mas que la mitad de la renta, no altera en nada el propósito del periódico de los *cuatrocientos mil*, solo dará *doscientos mil* y la cuenta es la misma.

La Tribuna no está sin embargo satisfecha con el procedimiento de la Junta.

Organizaba:

« Sabidas son las dificultades con que tiene que luchar toda empresa rematadora que pretenda tijar el verdadero producto de esta contribucion, y asi es que la circunstancia de ser *la mitad* de la renta por un año, no hay esponto ni tiempo para conseguir lo que sin duda se desea. Nosotros hubiéramos preferido la enagenacion de toda la renta por dos años, dando tiempo al espanto saliente para su natural desvanecimiento con gran ventaja de los rematadores y del Estado.

No sabemos que tienen que ver el *tiempo* y el *espacio* con el negocio de que se trata.

El negocio es muy sencillo.

La *Tribuna* asegurada diariamente en letras gordas, que la administracion de la Junta arruinaba al pueblo mas que la del Ministro de Gobierno, que no es poco pardiar, y al electo citaba como ejemplo la renta de la Aduana de Montevideo.

Esta renta solo da *doscientos mil* pesos debiendo dar *por lo menos quinientos mil*; y en prueba de ello *hay una persona que ahora mismo ofrece por ella cuatrocientos mil pesos*, decia.

El negocio como se ve, era para el proponente, *por lo menos de cien mil pesos* de ganancia. La Junta se lo ofrece y *La Tribuna* nos sale ahora con las cuestiones metafísicas de *tiempo y espacio*.

¿Que se venda la renta *por dos años*? ¿Y es por los dos años que la persona de *los cuatro cientos mil* ofre esa compraria?

No hay duda que de este modo ya habria *ventajas* para los rematadores y aun para el Estado, recordando que S. E. dice como Luis XIV « el Estado soy yo » y que para él los amigos son otro yo, que el proponente serra de seguro algun amigo de S. E.

Las demás razones con que el diario oficial justifica la resistencia de la persona de los *cuatro cientos mil* á ganar mas cuando mal pesa de *bolillo bolillo*, nadean de ser curiosas.

Correspondencia para «El Siglo.»

Buenos Aires, Enero 17 de 1870.

Señor Director:

Se cumplia lo que anunciamos á Vd. en la última correspondencia;—Sarmiento se embarcó hoy á las diez y media de la mañana, lo acompañaban el Ministro de Hacienda, los generales Arredondo, Conesa, el Coronel Luis María Campos, Héctor Varela, el Comandante Romero, los Ministros americano y frances y varias otras personas, inclusas treinta de los *hermosos* sanjuaninos que compusieron la Escolta.

Una enfermedad repentina ha privado al Coronel Gainza, formar parte de esta comitiva.

La Guardia Nacional de las Provincias se embarcó tambien;—en este momento que son las tres menos cuarto, aun no ha zarpado el vapor *Napoleon*, que es el que la conduce.

El vapor *Pavon* que es donde vá el Presidente con todas sus *adlateres*, partió á las doce y cinco minutos.

Las cañoneras *Decidida*, *Ceres*, y el *Osario*, siguieron la estela de aquel.

Desde la caida del barbaro tirano Rosas, habian cesado las reuniones de pueblo para dirigirse á sí mismos y á sus coetáneos esas fiestas de un aparato regio tan inconvenientes como impropias de un pueblo republicano.

Estaba reservado al Sr. Sarmiento, despues de una guerra de cinco años, que ha dejado enhuesta las arcas de nuestro tesoro, que nos ha arrebatado millares de ciudadanos, cuando aun no están enjugadas las lagrimas que han hecho brotar en nuestros ojos, tan crueles sacrificios,—insultar con las pompas de una *fiesta de soberano*, la miseria, el luto y las lágrimas del pueblo.

No es la pasion de partido la que nos hace hablar así, porque no la sentimos:—es la razon, la moral, el decoro público, tarpemente menospreciados, que hacen estallar en nosotros la indignacion contra el que no tiene reparo en herirlos, restaurando estas fiestas á lo Rosas;—en que se corrompen las sentimientos democráticos de un pueblo y se tiran en banquetes y en bailes los caudales publicos, destinados á objetos mas provechosos.

El Sr. Sarmiento, á quien la Nacion asigna una crecida renta, debia sufragar con ella los gastos de tan sanguinas viajes—tenemos la seguridad que debe estar abundante de fondos, en vista de que no casa nada, pues en la que habita es de un estrangero, cosa sabida y cruacada por todos, y es de suponer que si algo le cuesta, será la mitad del alquiler, que debe ser bastante moderado.

—Se calcula en dos meses el tiempo que debe permanecer ausente de esta capital el Sr. Sarmiento.

Tiempo suficiente para *tomarle el gusto* á la Presidencia de Alsina.

Se hace partirá á las tribus de los indios el H. P. Eurela, quien va encargado de la redencion de un gran numero de cautivos que existen en las tolderias.

La mayor parte de los cautivos, que seguramente redimirá el padre mencionado, pertenecen á las partidas del 25 de Mayo y Bragado.

Deseamos feliz éxito en su mision á ese abnegado sacerdote.

—Mientras dure la ausencia de Gorostiaga, la queda encargado del despacho del Ministerio de Hacienda el Dr. D. Mariano Varela.

—A causa de una invasion que se anuncia preparan los indios del Sud, el general Rivas suspendió su ida con el Presidente.

Se dice que en breve marchará para la frontera.

—Un diario de Córdoba dá la noticia de que el Dr. D. Tomás Garzon, ha sido nombrado Ministro de Hacienda en reemplazo del Dr. Cáceres.

—Para el primero del mes entrante, se anuncia la desaparicion del campo de la lucha periodistica de dos diarios, de los de tercer órdea en la prensa de este pueblo.

El Rio de la Plata y la *Prensa*.

¡Que Dios perdone sus pecados!

—Ayer tuvo lugar una comida en el Hotel de la Paz, ofrecida por varios ciudadanos á los oficiales de un batallon de Guardias Nacionales:—estuvo regularmente animada.

—La abundancia de cereales en nuestros mercados, ha dado lugar á que el trigo haya sufrido una baja considerable en su precio.

Los negocios del interior, recibidos hoy, no traen nada de importante.

Los del Pacífico casi adolecen del mismo mal.

Alta ta lo que he hallado en ellos.

CHILE.

—Muy pocas son las noticias que encontramos dignas de ser publicadas en los diarios que hemos recibido.

Se hacia sentir fuertes calores que no se habian esperimentado en los veranos anteriores.

El Independiente y la *República* se ocupan en dar detalles de algunos asesinatos que han tenido lugar en la Cordillera.

El Gobierno tenia una fuerte oposicion en las Cámaras.

PERÚ.

El encargado de la legacion peruana en Lóndres, comunica que se han dirigido ante él á manifestarle que se ha formado en esa ciudad una compañia con el propósito de colonizar las islas Chincha, Lobos y el continente sud-americano, Centro América, etc. Que sus directores han ocurrido á la legacion y manifestádole que cuentan con suficientes medios para llevar á cabo esta, y que se prometen que el suprem gobierno del Perú les prestará en lo que le respecta, la necesaria proteccion.

El 15 del presente salió el *Cuzco* para el Sud con escala en Valparaiso, para esperar á los monitores peruanos.

La demora del vapor *Perú* fué por haberse incendiado en Arica, ahora del mismo vapor, un barril de alcohol.

CUBA.

Los españoles encontraron en Mariano una proclama revolucionaria y gran cantidad de fulminantes, y se ha arrestado á muchos individuos de sospechosos de estar comprometidos con el gobierno español.

Por partes del ayudante cubano Jordan, se sabe que cuenta con 5000 hombres, fusiles y otras armas.

En el estado de Oriente, Bumbeda envió diez columnas para atacar las posiciones de los cubanos, pero todas fueron rechazadas y destrozadas y persiguidas hasta dos leguas de Santiago de Cuba.

Cabello de Rodas hizo fusilar á un Coronel y varios oficiales que pretendian pasarse á la revolucion con su regimiento; sin embargo, dos compañias se pasaron con sus capitanes.

—Los diarios de aquí de esta tarde, no traen ningun documento ó noticia que comunicar á los lectores de *El Siglo*.

En la prensa, en los centros políticos, en los departamentos de los gobiernos, en todas partes, hay una esterilidad deplorable de novedades:—con que así, no es asombroso que ya adolezca del mismo mal.

Hasta mi próxima.

Fausto.

EXTERIOR

Noticias de Europa.

Llegó ayer el vapor ingles *Copérnicus* de la línea de Liverpool, que salió de Rio Janeiro el 13 del corriente.

FOLLETIN

LOS
DRAMAS DE PARIS
POR M. PONSON DU TERRAIL
TERCER EPISODIO.
Las hazañas de Rocambole.

« Mi padre espera, impaciente las cartas que pueden vuestro parentesco con nosotros; pero creo que no se resolverán todas las dificultades. Un secreto que no puedo revelar aún, y que solo sabra algun dia el que haya de ser mi esposo, me impone un deber singular.

« Al ver mi padre esos documentos, os concede mi mano; pero no sabe que un juramento me obliga á manifestar cierta repulsion hasta el ultimo estremo á un joven quien amo en silencio desde mucho tiempo ha.

« Habeis solicitado mi mano, y mi padre quiso consultar mi parecer.—Obedecerle, le dijo sumisa, y aparentando tratar, cuando mi corazon estallaba de jubilo.

« Ya que, pues, tal inocencia, tan amorosa, tan pura, no me hace temer que me pueda infringir nino despues de ir al altar.

« Hasta entonces debo ilugir desesperacion cuando resuma mi espíritu la esperanza; no alzar ideas vos la vista, y decir, que os alcanzaron por Dios mio!

« Quiza llegue un dia en que os cite para una entrevista á solas: vendreis, y aunque lo estimo en apariencia, habrá en torno nuyo que observarán la espresion de nuestros semblantes, y ojos que no perderán una palabra de nuestra conversacion.—Entonces será cuando yo os suplique renunciéis á mi mano, dejando que no os ame, que amo á otro.... que será cuando mi eterna desventura obligarme á ser esposa vuestra.—Mas no os alarmeis: todo de esto será sincero.—Longed mis súplicas sonriendo, y persistid en vuestro propósito.

« ¿Quieis saber hasta es diré quién que habeis nombrado me la enemiga de vuestra felicidad?

« Pero sobre todo, y esto os lo suplico encarecidamente, no digais una sola palabra que pueda alarmar á esta carta, que es ruego quemeis, ni intenteis adivinar el misterio que la rodea; sería inútil. Pensad únicamente en que os amo. »

La epístola, como ya dijimos, carecia de firma; pero cualquiera de sus palabras demostraba lo bastante que era de Concepcion y dirigida á M. de Chateau-Maily.

—¡Qué estraño es esto! murmuró el duque.

Leyó otra vez y relejó el billete, sin comprender ni una sílaba.

Pero en cambio, su corazon palpitaba de alegría. ¡Concepcion le amaba!

Acercó el duque la carta á una luz, y la redujo á cenizas, conforme á las órdenes de la senorita de Saldeñarra.

Despues tiró de la campanilla, y volvió Zampa, trayendo otra carta sobre una bandeja.

Pero el duque no hizo alto en ella á primera vista y dijo á su criado:—Conocemos la letra.

—Es, en efecto, señor, respondió Zampa, que yo habiera algun otro aspirante á la mano de su prima?

Para M. de Chateau-Maily era evidente que, al el misterio de que hablaba Concepcion podia esplicarse, por la sencilla razon de ser ella, existiendo un tercer pretendiente que ejerciera alguna influencia de un modo mas ó menos directo.

Sin dada tenia Zampa estudiada su leccion, puesto que respondió sin vacilar.

—Lo que sé es que el pretendiente de que os participa de las ideas de su esposo.....

—A proposito de qué?

—Respecto á perpetu

Telegramas políticos.

Paris, 19.—Los diarios dan la noticia de haber sido el Príncipe Luis Bonaparte víctima de un ataque de locura, que le ha obligado á ser internado en un manicomio.

El mismo diario afirma que el mencionado Príncipe se ha ido á Italia, con el fin de pasar la Cuaresma.

Madrid, 20.—Se dice que los Ministros de Cuba, Filipinas y Ultramar, han dimitido.

El Marqués Pidal ha salido para Santander.

Se dice que mañana se verá en Consejo, la cuestión de Cuba.

Se asegura que el Príncipe de Bismarck, ha dicho que, si Prim no se marcha, se verá en la necesidad de hacer la guerra á España.

Hoy se ha dado por terminada la crisis.

Se dice que Prim, está muy enfermo.

Se asegura que Prim, ha dicho que, si no le dejan en paz, se marchará á Cuba.

Se dice que Prim, está muy preocupado

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

m.30-

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Tos, Ronquera, Asma, Sofocacion, Tisis, Croup, Resfriados, Angina, Pleitre Tiritera, Dolor de Garganta, Respiracion Difícil etc.

PECTORAL de ANACAHUITA.

Depósito C. CRANWELL Y Co. Y V. GARAIGORDOBEHERE.

m.4-p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de esta clase por mayor y menor, tambien los nuevos franceses de pocos llenados, las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud y exactitud lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Brada.*

m.18 perm.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

ACABADO DE RECIBIR DE VARIAS CLASES INFINITAS

Botines elásticos para niños de raso de seda para baile modernos, botines elásticos, botines de cordobes, botines de charol de seda, botines elásticos, botines de charol de seda á 2 pesos, botines de charol de seda á 2 pesos de superior calidad, botines de charol de seda á 2 pesos, botines de charol de seda á 2 pesos, botines de charol de seda á 2 pesos, botines á 2 pesos, botines de charol de seda, botines de charol de seda, botines de charol de seda